



# El futuro de las plataformas digitales y la seguridad social en México

**POR LUIS DÍAZ MIRÓN**

Hace unas semanas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México se da a conocer que está trabajando con las empresas y con los sindicatos para elaborar una propuesta de reforma a las leyes laborales y de seguridad social, para que exista un capítulo especial de trabajadores de plataformas para regular sus derechos.

El tema es algo del más alto interés ya que, según los expertos, existe aproximadamente medio millón de personas que se benefician de este concepto para prestar los servicios de reparto y de traslado a terceros. Las

experiencias internacionales (particularmente la chilena) que en ese foro se compartieron, reconocen que una reglamentación que no corresponda a la dinámica actual de la economía colaborativa puede desincentivar la productividad del sector y desencadenar en desempleo, perjudicando a quienes originalmente se buscó proteger.

Considero que lo anterior es el tema central, ya que el Congreso y las autoridades mexicanas tienen una gran oportunidad de ser vanguardistas y de adaptar un cambio tecnológico a una realidad, ya que el modelo a reglamentar indudablemente sale de los esquemas tradicionales de subordinación y dependencia clásica.

De ese foro se advierten voces que con toda prudencia recomiendan que el concepto de reglamentación de este tipo de modelo en industria sea hecho bajo un esquema que premie la independencia, la flexibilidad y la libertad, y que naturalmente, proteja la seguridad laboral y social de las personas involucradas.

Tanto las voces de diputados, como la de Angélica Cisneros y del senador Mario Gastélum (la primera del grupo parlamentario de Morena y el segundo miembro de la Comisión de Ciencia y Tecnología del PRI en la Cámara Alta), coinciden en la necesidad de una reglamentación para incluirlos en la seguridad social, pero adaptándonos a los cambios

tecnológicos ya que, el modelo tradicional vigente, no aplica y se les presenta una gran oportunidad de generar algo innovador, seguro y atractivo para todos los involucrados.

También el sector patronal, a través del presidente de la Comisión Laboral de la Coparmex, Ricardo Barbosa, fue abierto a reconocer que se debe de proteger a los colaboradores para mantenerlos dentro de la formalidad, pero urgió a legislar "fuera de la caja" y no con rapidez en un tema que pueda ser vital en el desarrollo económico del país.

Conduyo: el reto ahí está. Ojalá nuestros congresistas lo puedan glosar para que el producto final sea multiplicador y ordenador de las fuentes del trabajo con seguridad. ●



Luis Díaz Mirón.